Ciudad : ENVIGADO **jueves, 11 de junio de 2026**

Señores:
AGROSAVIA
Ciudad : BOGOTA
NIT : 800194600

cliente empresarial éxito

ASUNTO: PROPUESTA TARJETAS REGALO DOTACION

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud le envío la propuesta para la compra de las Tarjetas Regalo Catálogo Dotación, con las características de este medio de pago.

Recuerde que por la compra de bonos y/o tarjeta regalo se generará documento de recaudo NO facturación electrónica.

DESCRIPCIÓN/ ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	VR TOTAL VENTA	VLR ANTES DE IVA	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL
TARJETA REGALO CATALOGO DOTACION (DENOMINACIÓN MÍNIMA DE $10.000 Y MÁXIMA $1,000,000)	38	$ 344.400	0	$ 13.087.200	$ 13.087.200	$ -	$ 13.087.200
DOMICILIO				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
					VLR SIN IVA		$ 13.087.200
					VLR IVA		$ -
					VLR TOTAL		$ 13.087.200

Características de las Tarjetas Regalo catálogo Dotación

•Pueden ser cargadas con cupos desde $10.000 hasta $1,000.000 en múltiplos de $100 y le permiten al portador realizar las compras que requiera directamente en nuestros puestos de pago y con la posibilidad de realizar compras parciales hasta que el cupo con el cual fue cargada inicialmente se agote en su totalidad.
•Pueden ser utilizadas en cualquiera de los almacenes de la compañía del país: Éxito, Carulla, Surtimax, Superinter, Surtimayorista (No aplica para compras en concesionarios); que manejen el portafolio dotación.
•Contienen una banda magnética y un PIN cubierto con scratch, el cual le entrega mayor seguridad a la tarjeta en el momento de usarla en los puestos de pago.
•La Tarjeta contiene un código de barras que permite realizar la activación en los puestos de pago y realizar la consulta del saldo y los últimos cinco movimientos, en los verificadores de precios disponibles en los almacenes.
•El material en el que están elaboradas y diseñadas corresponde a un plástico similar al de las tarjetas electrónicas.
•No tiene cuota de manejo, comisiones, costos de elaboración ni cobros adicionales por su utilización.
•No son canjeables por dinero en efectivo.
•En caso de deterioro de la banda magnética, se puede realizar la reposición presentando la tarjeta en los centros de servicio y/o información de los almacenes.
•Con estas tarjetas podrá adquirir productos del almacén, de la categoría dotación: textil, calzado y marroquinería incluyendo aquellos que se encuentren en promoción. No aplica para compras en concesionarios, debido a que estos no tienen la misma red de puestos de pago, pues son comercios independientes.
•Es un producto que no está gravado con IVA, este impuesto se causa al momento de la utilización de la tarjeta regalo.
•El portador de la tarjeta regalo acumula Puntos Colombia en las compras realizadas con ella, siempre y cuando se encuentre inscrito en dicho programa.
•Las tarjetas tienen una vigencia de 2 años contados a partir de la carga inicial en el sistema. Una vez llegan a término de vencimiento y vencidas las tarjetas no hay lugar a reactivación, reposición o devolución del dinero.
•Si las Tarjetas con restricción de portafolio de productos, el beneficiario debe presentar esta tarjeta antes de iniciar el registro de los productos. Es importante que la empresa notifique al beneficiario las restricciones de la Tarjeta.
•Cada tarjeta cuenta con un empaque tipo sobre en papel bond con la imagen de la Tarjeta.

Aspectos Importantes

•Para efectos de control, las Tarjetas Regalo son entregadas con un reporte que contiene la siguiente información:

-Cantidad total de Tarjetas
-Serial de la Tarjeta (19 números en la parte posterior donde está el código de barras, los cuales deben coincidir los 18 primeros)
-Valor de cada Tarjeta
-Estado de la Tarjeta (inactivo, activo o bloqueado venta masiva)

•La empresa debe verificar que las tarjetas entregadas físicamente son las mismas del reporte entregado en el almacén o por el domiciliario. Una vez realizada la verificación, deberá informar por correo electrónico a su contacto comercial en el GRUPO ÉXITO la autorización para activarlas. Si no recibe listado, por favor informar inmediatamente, de igual manera las novedades se deben informar una vez recibidas las mismas.
Una vez el comprador (Cliente) solicita la activación de las tarjetas, están quedan bajo su responsabilidad y custodia, GRUPO ÉXITO no se hace responsable, después de surgido ese paso.

•Si la empresa requiere la entrega de las Tarjetas activas, será su responsabilidad el control de los saldos de estas.

•En caso de presentarse novedades con tarjetas regalo que no están relacionadas en listado entregado, Almacenes Éxito S.A. no se hace responsable teniendo en cuenta que antes de recibir las tarjetas se realizó el proceso de la validación mencionado anteriormente.

•No se aceptan devoluciones ni cambios de las tarjetas regalo que han sido entregadas ya que los plásticos que han sido activados no pueden ser utilizados nuevamente.

•En caso de pérdida o robo, Almacenes Éxito S.A. no se hace responsable por el uso que puedan tener las tarjetas, ya que se asemejan a dinero en efectivo y podrán ser usada por el portador del plástico y no pueden ser bloqueadas.

Nota: Se recomienda conservar el listado de tarjetas que se entrega con el pedido. Llevar una relación de entrega a sus beneficiarios que incluya; el número de la tarjeta que se encuentra al reverso y el nombre del beneficiario que la recibe, ya que para efectuar una consulta o reclamación es necesario contar con el número de la tarjeta sobre la cual se requiere la información.

Motivos

Tarjeta con Restricción de Portafolio, exclusivo Dotación

El beneficiario debe informar al cajero que cancela con tarjeta Dotación y la debe presentar antes de iniciar el registro de la mercancía

Especificaciones Técnicas

TAMAÑO: 8.5 X 5.4 CMS.
CALIBRE: 0.018".
MATERIAL: P.V.C. (Cloruro de Polivinilo), blanco mate, especial para impresión, laminado por ambas caras.

(La imagen puede cambiar pero no sus condiciones)

Medios de pago

Los pagos podrán ser realizados mediante efectivo, tarjeta débito, consignación o transferencia electrónica en la Cuenta Corriente No. 001-959925-92 Bancolombia, a nombre de Almacenes Exito S.A. Teniendo en cuenta el tiempo de verificación del Banco: Consignación en efectivo (convenio 46979) y Transferencia 2 días hábiles siguiente a la fecha de consignación. Le agradecemos enviar soporte de pago al e-mail: Su ejecutivo(a) de cuenta con copia a gestionventasempresariales@grupo-exito.com

El pago a crédito lo podrá realizar a través de su cupo empresarial. Si aun no cuenta con este puede solicitarlo enviando un correo a Su ejecutivo(a) de cuenta con copia a gestionventasempresariales@grupo-exito.com para enviarle los requisitos. La aprobación del cupo será en 15 días hábiles contados a partir de la entrega de la documentación completa.

"Almacenes Éxito S.A. se permite informar a sus clientes que mediante Resolución 8825 del 16 de noviembre del 2016 ha sido autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN como autorretenedor del impuesto de renta a partir del 29 de noviembre de 2016. En consecuencia, les solicitamos amablemente abstenerse de practicar retenciones en la fuente de renta a las facturas a pagar a Almacenes Éxito S.A. a partir de la fecha: Almacenes Exito S.A. Régimen Común - Gran Contribuyente – autoretenedores en la fuente.